



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ANUNCIO de interposición de recurso de alzada contra Resolución de 13 de marzo de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca concurso oposición para el acceso a 448 plazas de personal estatutario de la categoría de ATS/DUE del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Habiéndose interpuesto diversos recursos de alzada contra la Resolución de 13 de marzo de 2012 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca concurso oposición para el acceso a 448 plazas de personal estatutario de la categoría de ATS/DUE del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en los que se solicita la modificación de la letra f del apartado 2.1 de la base segunda de la convocatoria, en el sentido de exigir como requisito de participación no ostentar la condición de personal estatutario fijo en la categoría de ATS/DUE cualquiera que sea su situación administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 112, en relación con el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se comunica a los posibles interesados que el texto del recurso se encuentra a su disposición en la Sección de Personal Estatutario de la Consejería de Sanidad (calle Ciriaco Miguel Vigil, n.º 9, planta tercera, sector derecho, 33006, Oviedo) para que puedan obtener, si lo desean, copia del mismo y formular, en su caso, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días desde la publicación de este anuncio.

En Oviedo, a 14 de enero de 2013.—El Secretario General Técnico.—Cód. 2013-00562.